|  |  |
| --- | --- |
| **logoPJBC (2)** | **COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  **ACTA RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA 02/17** |

En Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de la Judicatura del Estado, los integrantes del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, Magistrado Jorge Armando Vásquez, en su calidad de Presidente del Comité, Magistrado Félix Herrera Esquivel, Consejero de la Judicatura, Licenciado Gerardo Brizuela Gaytán, Contralora del Poder Judicial, Licenciada Norma Olga Angélica Alcalá Pescador, Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura, Licenciado César Morales López y la Directora de la Unidad de Transparencia, Maestra en Derecho Elsa Amalia Kuljacha Lerma, Secretaria Técnica del Comité, para celebrar la sesión ordinaria 02/2017.

1. Para dar inicio, el Magistrado Jorge Armando Vásquez solicita a la Secretaria Técnica, el pase de lista para la declaración de la existencia de quórum legal para sesionar en forma ordinaria, haciéndose constar la presencia de todos los integrantes del Comité y en tal virtud, declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión.

2. La Secretaria Técnica del Comité, por instrucciones del Presidente procede a la lectura de los asuntos listados en el orden del día y realizado lo anterior, fueron aprobados por unanimidad de votos, consistentes en:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.

2. Análisis y aprobación del Orden del Día.

3**.** Asuntos a tratar:

3.1. Aprobación del proyecto del Reglamento para la Transparenciay Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado.

3.2. Cuenta con el estado que guarda la Unidad de Transparencia, al mes de agosto de 2017.

4.Asuntos generales.

5. Cierre de la sesión.

**3. Asuntos a tratar.**

3.1. Se da cuenta del avance de análisis del **proyecto del Reglamento para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado**, mismo que fue aprobado en lo general, en la primera sesión ordinaria de este año, habiéndose realizado posteriormente, diversas sesiones en las que se fueron aprobando en lo particular los preceptos normativos propuestos, quedando hasta este momento solo el artículo 59 en estudio; y hecho lo cual, se concluyen los trabajos de análisis y modificaciones, por lo que el Presidente somete a votación la aprobación final y definitiva del contenido de este documento, manifestado que en su caso, lo turnaría al Pleno del Consejo de la Judicatura para el trámite legal correspondiente. Consecuentemente, Los integrantes del comité con voto, **ACUERDAN**: Que con las facultades normativas otorgadas a este Comité en el artículo 8 del actual Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial y en ejercicio de las funciones que le competen conforme al diverso numeral 11 del Reglamento en cita, entre las que se encuentran someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura, lineamientos, procedimientos y trámites que den plena eficacia a las acciones que nos ocupan, **se aprueba el contenido normativo del proyecto presentado del nuevo Reglamento para la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el cual será presentado a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura por su Presidente, para los trámites legales conducentes.**

3.2. Cuenta con el estado que guarda la Unidad de Transparencia, al mes de agosto de 2017. En este punto, la Secretaria del Comité informa sobre el estado que guardan las acciones operativas de la Unidad de la que es titular, dentro del periodo comprendido del primero de enero al 30 de agosto de 2017, las que arrojan los datos siguientes:

**Información pública de oficio**

En el periodo que se informa, la información más relevante que ha sido publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia es la siguiente:

526 documentos de información curricular de servidores públicos (2017).

213 documentos de dictámenes de auditorías (2016 – 2017).

146 actas de sesión del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia (2015 – 2017).

102 documentos de los estados financieros armonizados al 4to. Trimestre 2016 y 1er. y 2do. Trimestre 2017.

96 documentos relativos al informe del presupuesto ejercido del PJBC y del Fondo Auxiliar al 4to. Trimestre 2016 y 1er. y 2do. Trimestre 2017.

83 documentos relativos al marco jurídico de PJBC (Leyes, Decretos, Acuerdos del Consejo de la Judicatura, Manuales).

66 actas de sesión del H. Pleno del Consejo de la Judicatura (2016).

65 actas de visita de primera y segunda instancia en versión pública (2017).

51 actas del Comité de Transparencia.

50 documentos del Programa Operativo Anual 2017 y sus informes al 1er. y 2do. Trimestre 2017, y

42 documentos relativos al proyecto de presupuesto de egresos 2017.

La estadística relativa al acceso a la información pública se aprecia como sigue:

**Solicitudes de Acceso a la Información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **1er. Trim** | **2do. Trim** | **Jul/Ago** | **Total** |
| Sistema de Solicitudes Electrónicas: | 82 | 77 | 57 | 216 |
| Plataforma Nacional de Transparencia: | 38 | 21 | 48 | 107 |
| Solicitudes escritas: | 21 | 10 | 6 | 37 |
| **Total** | **141** | **108** | **111** | **360** |

Durante el año 2017 se han recibido y atendido **360 solicitudes** de acceso a la información pública, lo que representa un total de **1,573 peticiones** diversas.

**4. Asuntos generales.**

El presidente del Comité otorga el uso de la voz a sus integrantes para tratar algún otro asunto de su interés y no habiendo otro asunto, agotados los puntos del orden del día se da por terminada la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos, del día de la fecha indicada al inicio de esta acta.

MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ

En su carácter de Presidente del Comité Técnico de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial

MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

Adscrito a la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia

LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTÁN

Consejero de la judicatura del Estado

LIC. NORMA OLGA ANGÉLICA ALCALÁ PESCADOR

Contralora del Poder Judicial del Estado

LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ

Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura del Estado

M.D. ELSA AMALIA KULJACHA LERMA

Secretaria Ejecutiva del Comité